



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000005767

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0309202401099285165100120019010000057672905683310

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-09-03T13:09:20-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0309202401099285165100120019010000057672905683310

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR

RUC/CI: 0968606680001

Fecha Emisión: 03/09/2024

Guía de Remisión:

Dirección: AVENIDA CACIQUE TOMALA S/N 1ER PASAJE 11B SE

Teléfono: 43803600

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2211001	2025/11/01	3,000.00	0.1500	450.00
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2211001	2025/11/01	2,000.00	0.1500	300.00
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2211001	2025/11/01	2,000.00	0.1500	300.00
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2211001	2025/11/01	2,000.00	0.1500	300.00

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	1,350.00	0	0

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	1,350.00
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	1,350.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1,350.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	1,350.00

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: miguel.sanmartin@hgs.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma.com

Info transferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

DatosAdicionales1 BASADA EN LA ORDEN DE COMPRA N°CE-20230002433456

DatosAdicionales2 REEMPLAZA A LA FACTURA N°3067